

# DERECHOS DE TENENCIA Y ACCESO A LOS BOSQUES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS DE PEBAS Y NAPO, LORETO -PERÚ

Investigación a cargo de:



Apoyo financiero de:



## 1. SITUACIÓN DE LA TENENCIA FORESTAL EN PERÚ

Los procesos de reconocimiento y titulación en la región Amazónica empezaron en la década de los setenta a través de diversas normativas. La rectoría del proceso de saneamiento de la propiedad comunal la tiene el MINAGRI pero la ejecución de estos procesos administrativos la mantienen los Gobiernos Regionales (Defensoría del Pueblo, 2014).

No se tiene un registro único, centralizado y actualizado del número de comunidades tituladas en el país. De acuerdo a datos oficiales, se estima que son más de 1270 comunidades nativas y más de 5100 comunidades campesinas las tituladas, faltando titular aproximadamente el 14% y el 16% de los totales nacionales respectivamente (Defensoría del Pueblo, 2014).

## 2. SITUACIÓN DE LA TENENCIA EN LORETO

Existen cerca de 1059 comunidades nativas reconocidas, de las cuales 689 están tituladas. Asimismo, tiene 141 comunidades campesinas ribereñas reconocidas, de las cuales 63 están tituladas. El GOREL se encarga del reconocimiento y titulación (DRA-DISAFILPA, 2017).

Instituciones que vienen trabajando y apoyando a las comunidades y al GOREL en la titulación son IBC, CEDIA, DEVIDA y NC.

**Cuadro 1.** Situación de las comunidades nativas inscritas en los registros públicos

| Estado actual del territorio de las Comunidades Nativas de Loreto                          |                   |            |                     |            |
|--|-------------------|------------|---------------------|------------|
| Situación de tenencia  | Nº de Comunidades | %          | Superficie (ha)     | %          |
| Tituladas con información registral y proceso completo en SUNARP                           | 120               | 17,4       | 1 176 606,70        | 18,4       |
| Tituladas con información de inscripción registral pero sin completar el proceso en SUNARP | 504               | 73,2       | 4 413 053,09        | 69,0       |
| Tituladas sin información registral  | 65                | 9,4        | 807 084,31          | 12,6       |
| <b>Total</b>   | <b>689</b>        | <b>100</b> | <b>6 396 744,10</b> | <b>100</b> |
| Comunidades con contrato de cesión en uso  | 535               | 77,6       | 2 333 442,94        | 36,5       |

Fuente: DRA-DISAFILPA (2017)

**Cuadro 2.** Características de las comunidades nativas y campesinas evaluadas

| Comunidad               | Provincia      | Etnia         | Nº Familias | Situación de la tenencia | Área demarcada (hectáreas) |               |            | Total            |
|-------------------------|----------------|---------------|-------------|--------------------------|----------------------------|---------------|------------|------------------|
|                         |                |               |             |                          | Área titulada              | Cesión en uso | Protección |                  |
| Boras de Pucaurquillo   | Ramón Castilla | Bora          | 93          | Titulada                 | 7 483,71                   | 5 549,63      | 585,96     | 13 619,30        |
| Santa Lucía de Prefecto | Ramón Castilla | Yagua         | 21          | Sin título               | -                          | -             | -          | -                |
| San José de Piri        | Ramón Castilla | Yagua         | 54          | Titulada                 | 507,50                     | 26,50         | -          | 534,00           |
| Boras de Brillo Nuevo   | Ramón Castilla | Bora          | 64          | Titulada                 | 9 665,26                   | 3 968,21      | 478,97     | 14 112,44        |
| Santa Lucía de Pro      | Ramón Castilla | Yagua         | 48          | Titulada                 | 6 370,94                   | 4 530,76      | 753,27     | 11 654,97        |
| Estrirón del Cuzco      | Ramón Castilla | Bora          | 45          | Titulada                 | 6 975,90                   | 2 523,30      | 303,67     | 9 802,87         |
| Porvenir de Inayuga     | Maynas         | Ribereña      | 77          | Sin título               | -                          | -             | -          | -                |
| San Lorenzo             | Maynas         | Quechua napo  | 45          | Titulada                 | 1 408,43                   | 258,80        | -          | 1 667,23         |
| Santa María de Loreto   | Maynas         | Quechua napo  | 28          | Sin título               | -                          | -             | -          | -                |
| San Felipe              | Maynas         | Quechua napo  | 45          | Sin título               | -                          | -             | -          | -                |
| Esperanza Paleta        | Maynas         | Ribereña      | 36          | Titulada                 | 9 160,07                   | 3 061,80      | -          | 12 221,87        |
| Huitotos de Negro Urco  | Maynas         | Huitoto murui | 91          | Titulada                 | 762,73                     | -             | -          | 762,73           |
| <b>Total</b>            |                |               |             |                          |                            |               |            | <b>64 375,41</b> |

Fuente: DRA-DISAFILPA (2017)

## 3. METODOLOGÍA

Se desarrollaron tres herramientas metodológicas para el estudio: 61 entrevistas, 24 grupos de debate focal y 286 encuestas intrahogares.



## 4. MANEJO FORESTAL

Las reglas y acuerdos de aprovechamiento del bosque varían en cada comunidad y dependen de la disponibilidad del recurso, de la organización de la población y de la presencia o no de instituciones que brindan asesoramiento técnico.

**Cuadro 3.** Ejemplos de algunas reglas y acuerdos internos de aprovechamiento de recursos del bosque

| Comunidad             | Cantidad de extracción  | Observaciones   |
|-----------------------|---|---|
| Boras de Brillo Nuevo | - 1 a 3 sacos de aguaje por familia<br>- 200 a 300 cogollos de huasai por temporada<br>- Un paño de hojas de irapay cuando necesiten. | Cuando se extraen recursos dentro del territorio, no se necesita permiso de extracción, sólo en el ACR AA. El uso de barbasco está prohibido para pescar.                       |
| San José de Piri      | - 15 a 20 rollos de tamshi cuando necesiten<br>- 80 a 100 paños de hoja de shapaja cuando necesiten                                   | Los ex moradores que viven en Pebas deben pagar tres soles mensuales por utilizar y mantener sus chacras en la comunidad.   |
| Porvenir de Inayuga   | - Un saco de ungurahui entre setiembre y noviembre<br>- 1 a 2 sacos de aguaje entre abril y junio.                                    | Está prohibido tumar los agujajes para la cosecha de los frutos y los árboles hembras se utilizan como semilleros. El irapay se debe dejar con tres hojas para su regeneración. |
| Santa María de Loreto | - 4 a 5 sacos de aguaje entre abril a julio<br>- 5 a 10 cogollos en abril   | Los foráneos deben conocer a alguien de la comunidad para tener acceso a sus recursos.  |

Fuente: Grupos de debate focal 2015

## ACRÓNIMOS

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>CEDIA</b>     | Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico                       |
| <b>COFOPRI</b>   | Organismo de Formalización de la Propiedad Informal                    |
| <b>DRA</b>       | Dirección Regional Agraria   |
| <b>DEVIDA</b>    | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas                 |
| <b>GOREL</b>     | Gobierno Regional de Loreto  |
| <b>DISAFILPA</b> | Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria          |
| <b>FAO</b>       | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura |
| <b>IBC</b>       | Instituto del Bien Común   |
| <b>NC</b>        | Naturaleza y Cultura - Perú  |
| <b>ACR AA</b>    | Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu                         |

## BIBLIOGRAFÍA

- Cruz-Burga, Z.; Saldaña, J.S.; Monterroso, I. 2016. Informe sub nacional región Loreto, Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina. IPPS. CIFOR. Lima. 36 p.
- Defensoría del Pueblo. 2014. Análisis de la política pública sobre reconocimiento y titulación de las comunidades campesinas y nativas. INFORME N° 002-2014-DP/AMASPP-PP. Lima. 32 p.
- FAO. 2003. Tenencia de la tierra y desarrollo rural. Estudio sobre tenencia de la tierra. Roma. 60 p.
- Larson, A. 2012. Derechos de tenencia y acceso a los bosques. Manual de capacitación para la investigación. CIFOR. Indonesia.

Elaboración: Universidad Nacional Agraria La Molina - Centro para la Investigación Forestal Internacional

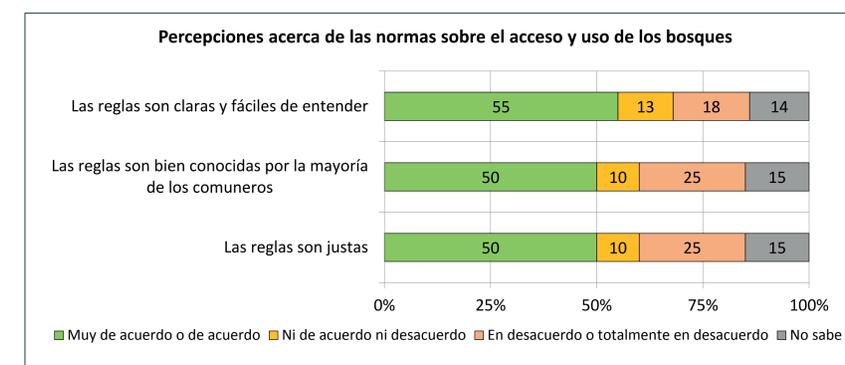


**TENENCIA FORESTAL SON LAS RELACIONES QUE DETERMINAN ¿QUIEN PUEDE UTILIZAR QUÉ RECURSOS?, ¿DE QUÉ FORMA?, ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO Y EN QUÉ CONDICIONES?, ASÍ COMO ¿QUIÉN ESTÁ EN CAPACIDAD DE TRANSFERIR DERECHOS A OTRAS PERSONAS Y DE QUÉ FORMA? (LARSON, 2012)**

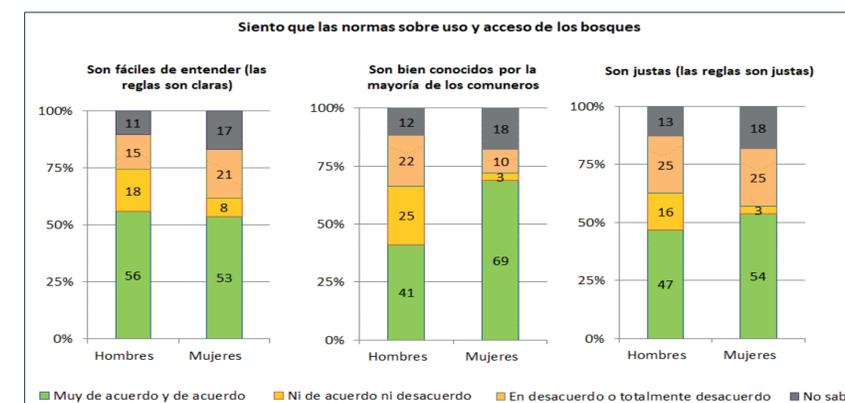
## 4.1. CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE APROVECHAMIENTO

A nivel comunal, se preguntó a los habitantes sobre el entendimiento que tenían de las reglas de acceso y de aprovechamiento a los recursos, si éstas eran claras, conocidas o justas por todas las personas de la comunidad.

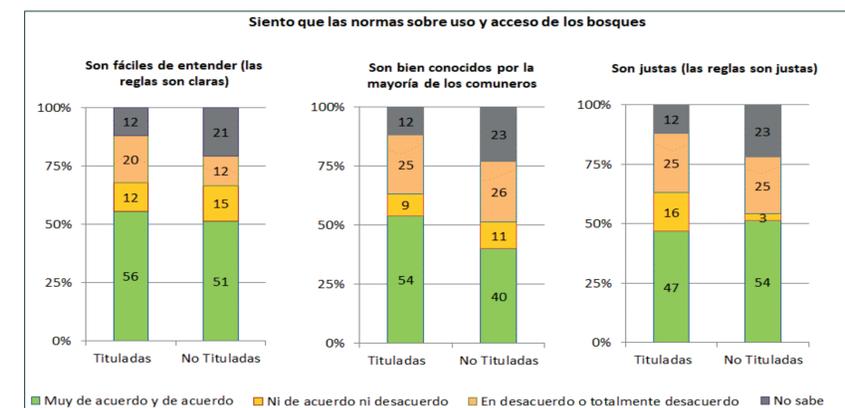
**Figura 1.** Percepción sobre las normas de acceso y uso del bosque.



**Figura 2.** Género y percepciones de las normas sobre el acceso y uso del bosque



**Figura 3.** Tipo de reforma y percepciones de las normas y acceso al bosque



# DERECHOS DE TENENCIA Y ACCESO A LOS BOSQUES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS DE PEBAS Y NAPO, LORETO -PERÚ

Investigación a cargo de:



Apoyo financiero de:



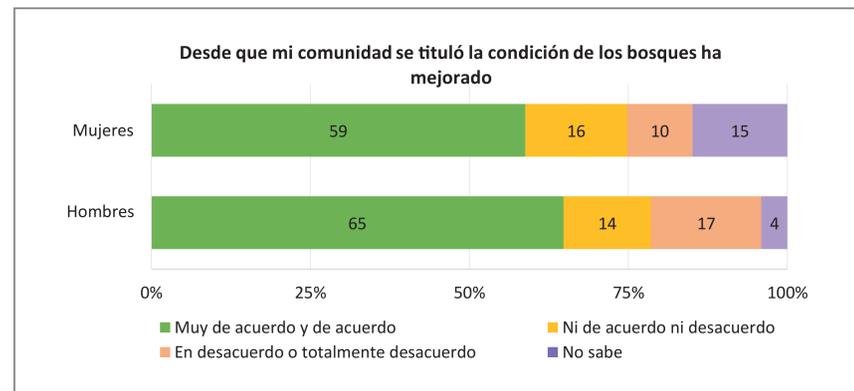
## 5. IMPACTO DE LA REFORMA A NIVEL COMUNAL

### 5.1. IMPACTO EN LA CONDICIÓN DEL BOSQUE

El 62% de los comuneros concuerda en que la condición del bosque mejoró desde la titulación. Los hombres perciben en mayor grado (65%) que las mujeres (59%) que la condición del bosque mejoró desde la implementación de la reforma.

En las comunidades de Huitotos de Negro Urco y Esperanza Paleta, existe un más del 20% de personas que piensan que sus bosques no han mejorado desde la titulación.

Figura 4. Impacto de la titulación en la condición del bosque

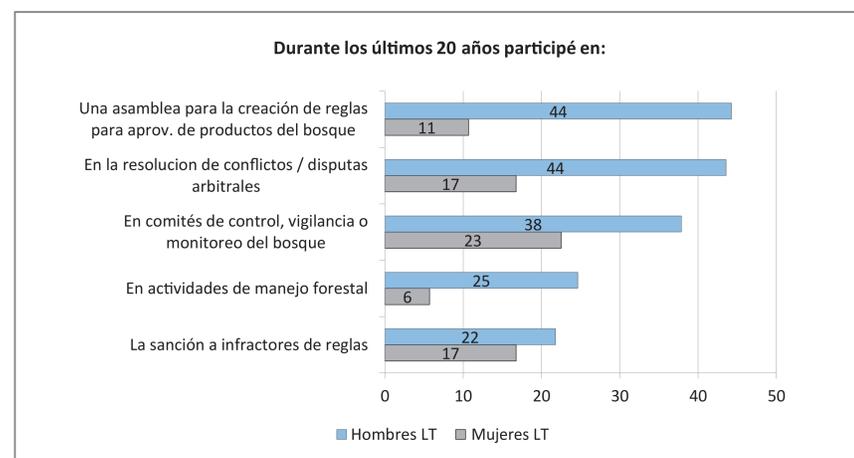


### 5.2. IMPACTO A NIVEL ORGANIZATIVO

En la participación de actividades de manejo forestal por género se evidencia de acuerdo al trabajo realizado. Los hombres tienen mayor participación en estas actividades.

La participación de las mujeres se evidencia más en los comités de control, vigilancia y monitoreo del bosque; en la resolución de conflictos y disputas y en la sanción a infractores de las reglas.

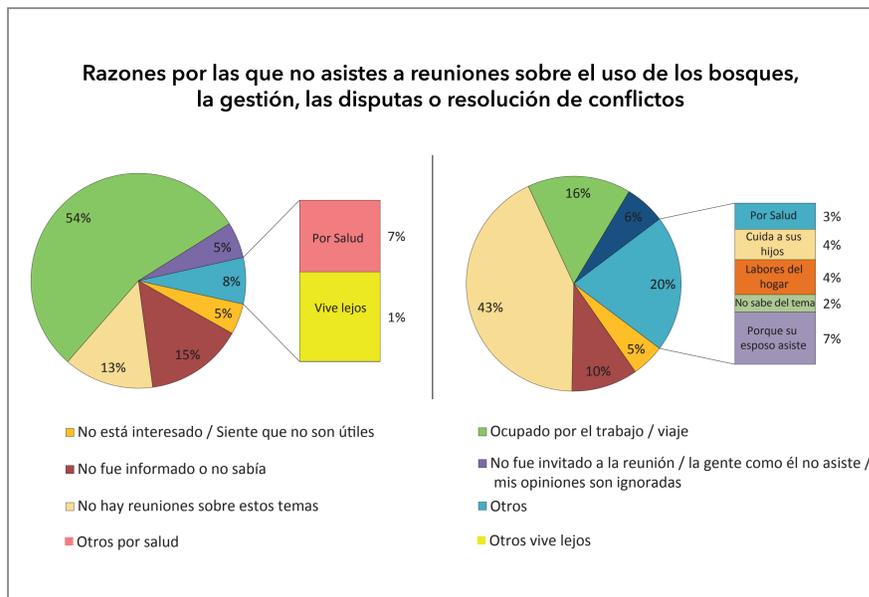
Figura 5. Nivel de participación en actividades de manejo forestal por género



## BIBLIOGRAFÍA

- DRA-DISAFILPA. 2017. Base de datos de comunidades campesinas y nativas reconocidas y tituladas en Loreto. Iquitos.
  - Encuestas hogar. 2015. Datos extraídos del levantamiento de información mediante encuestas intrahogar en Loreto.
  - Grupos de debate focal. 2015. Datos extraídos del levantamiento de información mediante grupos de debate focal de hombres y mujeres en Loreto.
- Elaboración: Universidad Nacional Agraria La Molina - Centro para la Investigación Forestal Internacional

Figura 6. Razones por la que no asisten a reuniones sobre el uso del bosque por género

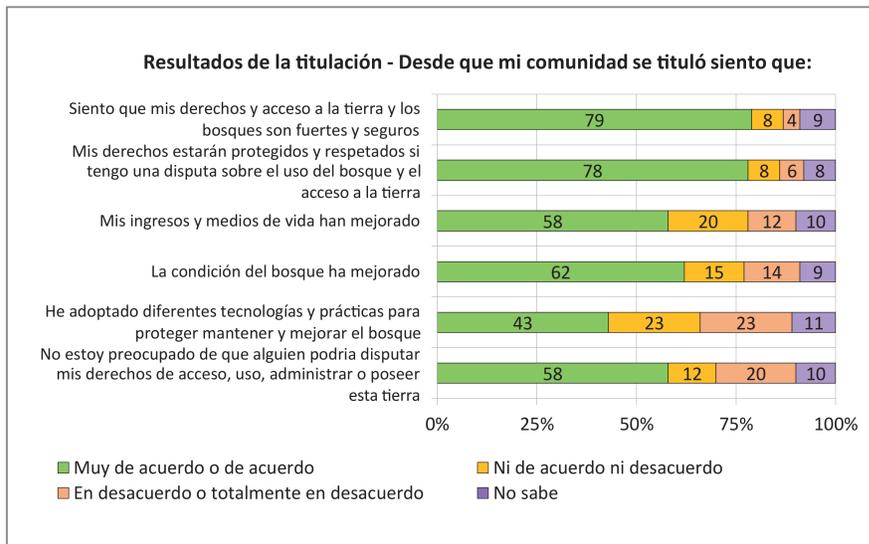


### 5.3. IMPACTO A NIVEL MEDIOS DE VIDA

Para las comunidades, el proceso de titulación ha generado cierto grado de confianza en cuanto al acceso a la tierra, cambios en los medios de vida y protección de sus recursos.

En el río Ampiyacu la mayoría de comunidades han logrado titularse y dos de ellas cuentan con planes de manejo forestal. En el río Napo, la mayoría se encuentra en proceso de titularse.

Figura 7. Impacto de la titulación en el acceso a la tierra y protección de los recursos



## 6. SEGURIDAD DE TENENCIA: AMENAZAS Y CONFLICTOS



**SEGURIDAD DE TENENCIA ES EL NIVEL DE CERTEZA QUE TIENEN LAS COMUNIDADES RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO COMUNAL EN LA ACTUALIDAD Y PARA GENERACIONES FUTURAS POR LO MENOS EN LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS.**



- Las amenazas se dan por la superposición con lotes de petróleo.
- Los conflictos entre comunidades son por el uso de recursos debido a los linderos no claros.
- Una inseguridad es no tener el título comunal

## 7. DESAFÍOS PARA LA TENENCIA

- El saneamiento del título con su georreferenciación y su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Establecer acuerdos con las comunidades vecinas por el tema de linderos para disminuir los conflictos.
- La continuidad del apoyo de las federaciones con instituciones externas que promuevan el fortalecimiento de capacidades de los comuneros en actividades de manejo de los recursos y la seguridad de los territorios.

El manejo de los recursos naturales del bosque es un tema incipiente; no obstante, es necesario para asegurar la mejora en los medios de vida.

Las comunidades deben continuar desarrollando arreglos internos para asegurar las condiciones de los recursos naturales a largo plazo como el establecimiento de zonas, cuotas y temporadas de aprovechamiento.

Las mujeres podrían tener mayor participación en la toma de decisiones y actividades de manejo forestal.